

Señor:

JUEZ VEINTIOCHO (28) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

REF. ** SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL MÉDICO PERITO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO**

TIPO DE PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

PROCESO: 11001310302820210020600

DEMANDANTE: ÍTALA PRADA CABALLERO, SANDRA PATRICIA VARGAS Y LUIS HERNANDO VARGAS

DEMANDADO: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR y CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN - CLÍNICA PALERMO

SHIRLEY LIZETH GONZÁLEZ LOZANO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderada de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR**, en su programa de EPS (en adelante **COMPENSAR EPS**), por medio del presente escrito y en atención al dictamen presentado ante su despacho el pasado 24 de septiembre de 2024, amparada en el artículo 228 del C.G.P. de manera respetuosa solicito al Señor Juez, se sirva hacer comparecer al perito médico especializado en cirugía de cabeza y cuello Dr. ISMAEL ENRIQUE HERNÁNDEZ NÚÑEZ, para que en audiencia para tal efecto ilustre y corrobore al despacho de manera personal y más plausible que el acto médico de las demandadas se encontró acorte a la lex artis, fue oportuno, pertinente, diligente, perito y continuo.

Del Señor Juez, con todo respeto,



SHIRLEY LIZETH GONZÁLEZ LOZANO

C.C. No. 1.018.438.856 expedida en Bogotá D.C.

T.P. No. 244.256 del C. S. de la J.